



Solicitud de alta de registración para uso de la Gestión Online de Expedientes Electrónicos del Poder Judicial de San Juan
Procedimiento para la registración en el Sistema "Gestión Online de Expedientes Electrónicos"

- 1- **OPCION 1:** Una vez aprobado el formulario de Solicitud de alta de registración al Sistema "Gestión Online de Expedientes Electrónicos", deberá ingresar a la web del Poder Judicial de San Juan: www.jussanjuan.gov.ar, sección: Consulta de Expedientes (OPCION 2: ingresando por la web: www.pjsjonline.gob.ar para inicio del alta de la registración on line, que lo llevará a la ventana de registración que se detalla en el punto 2-)



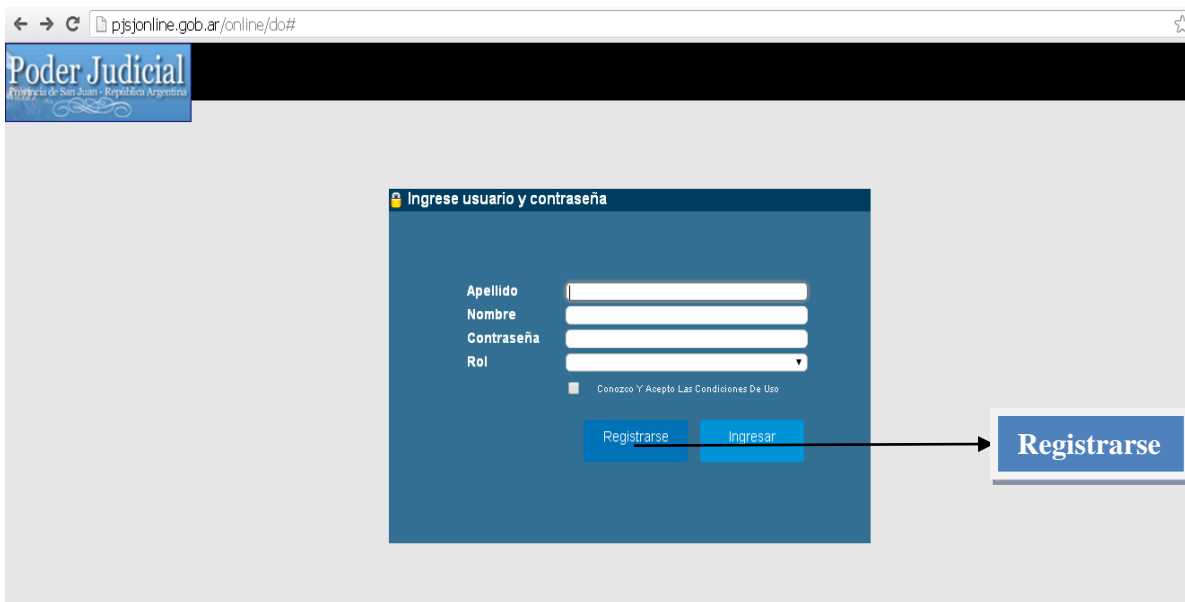
Al hacer clic en Consulta de Expedientes, ingresará a la pantalla que se muestra a continuación donde comenzará el proceso para su registración



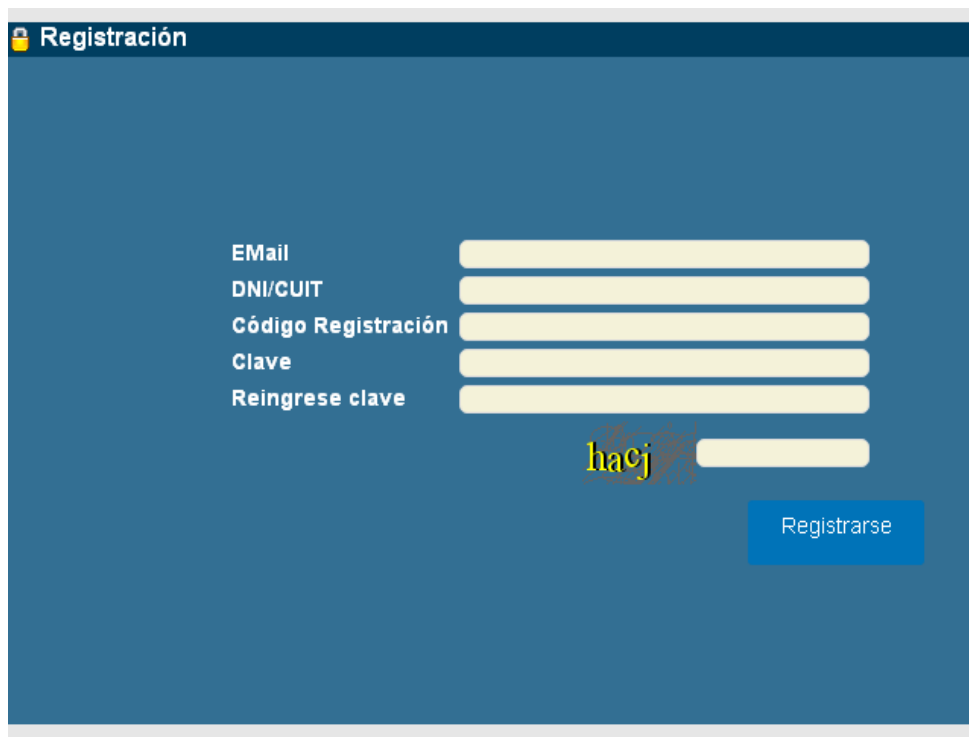


Solicitud de alta de registración para uso de la Gestión Online de Expedientes Electrónicos del Poder Judicial de San Juan

2- En la misma sólo debe hacer clic al botón REGISTRARSE, sin completar ningún campo



3- Al hacer clic en el botón REGISTRARSE, se habilitará la siguiente pantalla. **TODOS** los datos **SON OBLIGATORIOS** y deberán ser idénticos a los declarados en el formulario que presentó para su alta al Sistema Gestión Online de Expedientes Electrónicos. Los campos a completar son los siguientes: Email (es el mail constituido o legal (domicilio electrónico) que completó en el formulario; DNI/CUIT: completar uno de los datos sin puntos ni guiones; Código de Registración: es el código que le entregarán en el Dpto. de Seguridad Informática una vez entregado y cargado el formulario –**NO DEBE DARSELO A CONOCER A NADIE**–; la Clave que usted defina deberá contener una letra mayúscula, minúscula y algún número teniendo un mínimo de 8 caracteres, repetición de dicha clave personal y el código que muestra en pantalla de 4 dígitos (en el ej: **hacj**), y clic en **REGISTRARSE**





Solicitud de alta de registración para uso de la Gestión Online de Expedientes Electrónicos del Poder Judicial de San Juan

Es decir, que su pantalla completa deberá quedar como el siguiente ejemplo:

www.pjsjonline.gob.ar/online/registration

Poder Judicial
Poder Judicial de San Juan - República Argentina

Registración

Email: marisupages@gmail.com
DNI/CUIT: 17211311
Código Registración: 3sE@0000nW
Clave: *****
Reingrese clave: *****

k7jn k7jn

Registrarse

Clic en Registrarse

Al hacer clic en Registrarse, se mostrará la siguiente pantalla:

10.107.2.106/online/show.message?subsession=&sbmt=false&dg_dictionary=&dg_subsession=subsessic

LEX DOCTOR
Sistema Integral de Gestión Jurídica

Información

REGISTRACION CONFIRMADA: Se ha enviado un mail a marisupages@gmail.com, revise su casilla de correo y la carpeta de SPAM.

<< Atrás

El mensaje de la pantalla es el siguiente: REGISTRACION CONFIRMADA: Se ha enviado un mail a su mail **constituido o legal** , revise su casilla de correo y la carpeta de SPAM.-

ADVERTENCIA: Es común que los proveedores de correo (Hotmail, yahoo, gmail) envíen a la carpeta de **correo no deseado o spam** los mensajes que se envían desde la cuenta oficial notificacionespjsj@jussanjuan.gov.ar . Se le sugiere, que además de verificar las carpetas de **correo no deseado o spam**, coloque la cuenta notificacionespjsj@jussanjuan.gov.ar en sus **contactos de confianza o libreta de direcciones** y de esta manera evite inconvenientes en la NO RECEPCION de los mensajes que provienen de la cuenta oficial notificacionespjsj@jussanjuan.gov.ar



Solicitud de alta de registración para uso de la Gestión Online de Expedientes Electrónicos del Poder Judicial de San Juan

- 4- Una vez registrado, deberá chequear su cuenta de mail constituida o legal; ya que recibirá un mensaje desde la cuenta de correo oficial: notificacionespjsj@jussanjuan.gov.ar con Asunto: **Verificación correo electrónico**, donde se indica que se ha recibido su solicitud de adhesión al sistema

Verificación correo electrónico Recibidos x

notificacionespjsj@jussanjuan.gov.ar
para mí

de: **notificacionespjsj@jussanjuan.gov.ar** ← Cuenta de correo del sistema de Notificaciones
 para: **marisupages@gmail.com** ← Email constituido o legal declarado en el formulario
 fecha: 29 de junio de 2017, 11:53
 asunto: Verificación correo electrónico ← Asunto del mensaje: Verificación correo electrónico
 seguridad: Cifrado estándar (TLS) [Más información](#)

29 de junio de 2017 11:53, **Nombre del Profesional**

Se ha recibido la solicitud de adhesión al sistema de tramites online. Compruebe su dirección de correo electrónico presionando este link: [presione aquí](#) ← Haciendo clic en presione aquí VALIDA su cuenta y su registración al sistema

Documento generado por el validador de la mesa de entradas virtual

El contenido del presente mensaje tiene carácter de privado y confidencial. Si usted no fuera el destinatario original de este mensaje y lo hubiera recibido, por favor, tenga a bien eliminarlo. La distribución o copia de este mensaje a terceros, no está autorizada por el Gobierno de la Provincia de San Juan ni por su autor. Este mensaje, así como su contenido, es sólo para propósitos de información y no debe ser considerado como una propuesta, aceptación ni tampoco como una declaración de voluntad que tenga carácter de vinculante ni oficial del Gobierno de la Provincia de San Juan ni de su autor.
 RECUERDE SU RESPONSABILIDAD CON EL MEDIO AMBIENTE. ANTES DE IMPRIMIR ESTA COPIA, PREGÚNTESE SI ES NECESARIO.

- 5- Al recibir este mensaje desde la cuenta notificacionespjsj@jussanjuan.gov.ar, y haciendo clic en el link que dice: [presione aquí](#), usted estará validando o comprobando su email constituido o legal (domicilio electrónico) que fuera declarado en el formulario presentado.
 Se mostrará la siguiente pantalla con el mensaje: Se verificó el correo electrónico

10.107.2.106/online/verified?code=*36624F6F557431396747756B436762614E7278416277586935636B

Información

Se verificó el correo electrónico

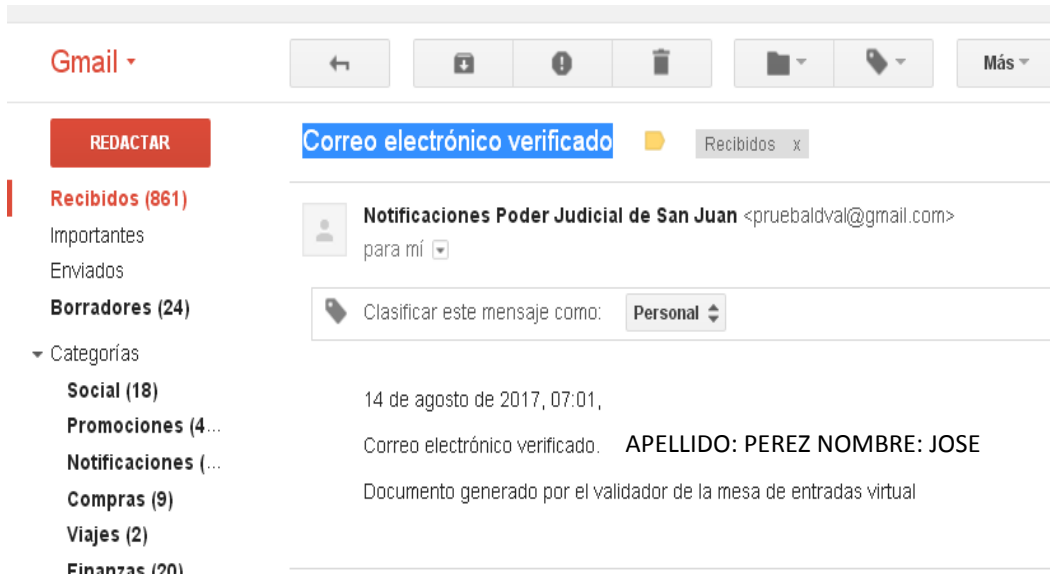
<< Atrás



Solicitud de alta de registración para uso de la Gestión Online de Expedientes Electrónicos del Poder Judicial de San Juan

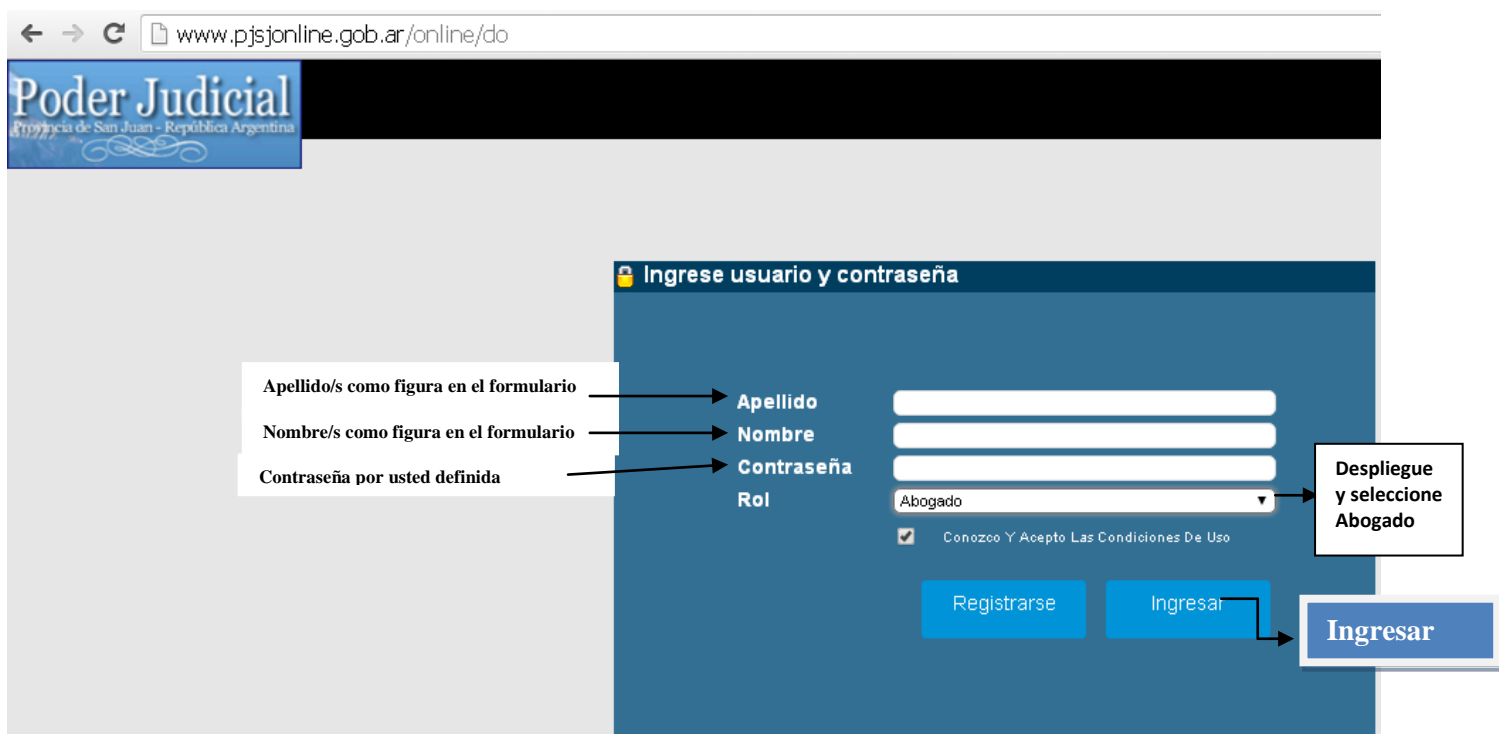
6- Vaya a su correo constituido o legal y revíselo

Encontrará un mensaje enviado desde la cuenta **Notificaciones Poder Judicial de San Juan**; con asunto: **correo electrónico verificado**, tal como se muestra en la siguiente ventana; este correo le indica que su correo electrónico ha sido verificado, terminando así su registración al Sistema Gestión Online de Expedientes Electrónicos del Poder Judicial de San Juan



7- Ahora bien, usted ya está en condiciones de utilizar el sistema de consultas on line ingresando con sus credenciales.

La pantalla que se mostrará para que ingrese al sistema es la siguiente; en ella deberá completar en forma exacta a los declarados en el formulario, los datos solicitados: Apellido: (si es apellido simple o compuesto); Nombre: (si es nombre simple o compuesto); Contraseña (colocará la su contraseña personal); Rol: haciendo clic en la fecha de despliegue seleccione Abogado; tilde la casilla que dice: Conozco y Acepto las condiciones de Uso y (las que puede leer haciendo clic en la leyenda: Conozco y acepto las condiciones de uso) y finalmente haga clic en Ingresar y comience a utilizar el sistema.-





Solicitud de alta de registración para uso de la Gestión Online de Expedientes Electrónicos del Poder Judicial de San Juan

Ahora estará en condiciones de ingresar al sistema

Clave

Listado de Procesos

Juzgado

Nro Exp. Actora Demandada

Categoría TODOS Buscar

Nro Exp.0	Nro Exp.1	Nro Exp.2	Nro Exp.3	Carátula
-----------	-----------	-----------	-----------	----------

Mostrando todos los registros

LEX DOCTOR

Listado de Procesos

Validador Poder Judicial Provincia de San Juan

8- Si olvidó su contraseña, DEBE PROCEDER A REALIZAR NUEVAMENTE LA REGISTRACION, llenando un nuevo formulario de alta. Esto es por razones de SEGURIDAD.-